

# CIRCULAR 18/2019-20

## CAMPEONATO GALLEGO DE AIRE LIBRE Arco Recurvo, Arco Compuesto y Arco Adaptado Cadete, Júnior, Sénior y Veterano

Santiago de Compostela, 21 de julio de 2020

Siguiendo el calendario aprobado por la comisión delegada, se convoca el Campeonato Gallego de Aire Libre (Temporada 2019-20) para las divisiones de Arco Recurvo, Arco Compuesto y Arco Adaptado en las clases: Cadete, Júnior, Sénior y Veterano (Mujeres y Hombres)

### LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Instalaciones del Club Boa Vila – A Devesa (Pontevedra)  
Ayuntamiento de Pontevedra  
Norte 42°29'40"N  
Oeste 8°39'70"W  
<https://goo.gl/maps/sX2k3Qi3XhhDXaAx8> (Google maps)

### FECHA:

Domingo 23 de agosto de 2020

### HORARIO:

09:00 Recepción de arqueros y entrega de dorsales  
Revisión de material  
09:20 Tandas de entrenamiento  
10:00 Comienzo de la competición  
1ª serie de clasificación  
2ª serie de clasificación  
13:00 Descanso para comer  
14:30 Tandas de entrenamiento  
15:00 Inicio de las eliminatorias  
17:00 Finales  
18:30 Fin de la competición  
19:00 Entrega de medallas

### DIVISIONES Y CATEGORÍAS:

**Arco Recurvo, Arco Compuesto y Arco Adaptado**  
Categorías: Veterano, Sénior, Júnior y Cadete (Mujeres y Hombres)  
**Arco Adaptado**  
Categoría Open. VI 1, VI 2/VI 3 (Mujeres y Hombres)



### NORMAS DEL TORNEO:

Normativa nº 1 FGTA  
Normativa 1401 RFETA  
Normativa WA Tiro sobre diana al Aire Libre

Torneo valedero para la obtención de subvenciones al Campeonato de España de aire libre y para la obtención de recompensas RFETA, homologación de récords y ranking gallego.

### PARTICIPANTES:

Arqueros con licencia nacional homologada emitida por la Fgta. Podrán participar arqueros de otras Federaciones Autonómicas (sin opción a entrar en eliminatorias), siempre que el espacio ocupado con prioridad por arqueros de la Fgta lo permita, pudiendo optar solamente a ser declarados campeones aquellos que la tengan solicitada a través de la FGTA.

Se dispondrá de una línea de tiro para un total máximo de 20 parapetos (Restricción COVID-19).

Los técnicos que deseen estar acreditados en el Campeonato Gallego deberán enviar un email a [inscripciones@fgta.es](mailto:inscripciones@fgta.es). Se admitirá un máximo de un técnico por club.

### INSCRIPCIONES:

Se realizarán a través de la plataforma Avaibooks en el siguiente enlace:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/campionato-galego-de-aire-libre-arco-recurvo-arco-composto-e-arco-adaptado-cadete-junior-senior-e-veterano/>

El sistema de asignación de plazas será según lo aprobado en la normativa nº 9. En este caso, al no existir competiciones en la temporada actual para poder realizar el ranking, se tomará como referencia el ranking de la temporada anterior de la misma modalidad y formato. Además los campeones gallegos de la temporada anterior tendrán derecho a participar para revalidar su título, aunque no tengan ranking.

<http://www.ianseo.net/Details.php?toid=7350>

La fecha límite de recepción de las inscripciones será el día 11 de agosto de 2020, hasta las 23:59 horas.

Las inscripciones mediante transferencia se deshabilitarán automáticamente 4 días antes del cierre del plazo de inscripciones.

En la inscripción deberá señalar si es zurdo o diestro en la casilla habilitada para ello.

### TASAS DE INSCRIPCIÓN:

Según la normativa nº 7 de la FGTA.

### ORGANIZA:

Federación Gallega de Tiro con Arco y el Club Boa Vila.

### NOTAS DE INTERÉS:

Ref. CC-2000720-02	Federación Galega de Tiro con Arco – N.I.F. G-27034131 Apdo. de correos 822 – CP 15780 Santiago de Compostela (A Coruña) Presidencia: <a href="mailto:presidente@fgta.es">presidente@fgta.es</a> / Secretaría: <a href="mailto:secretaria@fgta.es">secretaria@fgta.es</a>	Página	2 de 5
-----------------------	---	--------	--------

Los horarios son orientativos, podrán variar en función del número de inscritos. De producirse alguna variación se dará la oportuna publicidad.

Se tirarán 72 flechas para todas las clases y divisiones.

En tandas de 6 flechas con cuatro (4) minutos de tiempo máximo por tanda.

Para arco recurvo consistirá:

Para sénior y júnior, una serie 2 x 70 m, a diana de 122 cm.

Para cadete y veterano, una serie 2 x 60 m, a diana de 122 cm.

Para arco compuesto consistirá en una serie 2 x 50 m., para todas las clases, a diana de 80 cm. reducida.

Para arco adaptado, los atletas con deficiencias visuales consistirán en una serie 2 x 30 m, a diana de 80 cm.

Las eliminatorias serán por sets según formato WA/RFETA.

## **RECLAMACIONES**

Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de **25 €** y debe ser efectuada por escrito.

El presidente de la Fgta

Iñaki Fariña Muradás

Nota:

**Los ANEXOS I y II, deberán cubrirse debidamente y firmalos electrónicamente o firmalos manualmente y escanearlos y adjuntarlos al realizar la inscripción en Avaibooks.** Sin estos anexos no se podrá recoger la acreditación para participar en el campeonato. A la llegada al campeonato se tomará la temperatura por el protocolo COVID-19 y se verificará que cuentan con los EPIs requeridos. Desplazándose posteriormente al emplazamiento que le haya sido asignado.

## ANEXO I. CLÁUSULA COVID-19 USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.

El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para poder hacer uso de la instalación deportiva de tiro con arco del Club Boa Vila.

El usuario declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor del protocolo y las recomendaciones que tiene publicada la FGTA en relación con el acceso y las condiciones de uso del campo de tiro generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o los responsables de la instalación presentes en la misma en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir a la instalación en caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que el usuario tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir a la instalación deportiva en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que es conocedor y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

7.- Que acepta que la FGTA adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la instalación.

En tal sentido, se hace constar que la FGTA, en el curso de las próximas semanas, podrá adoptar las decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar al desarrollo de la actividad de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el usuario exonera a la FGTA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que el usuario acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de la instalación en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser **expulsado del campo de tiro**.

10.- Que el usuario acepta que las medidas expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que el usuario pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Fdo. Nombre y apellidos interesado



**ANEXO II. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO GALLEGO DE AIRE LIBRE ORGANIZADO POR EL CLUB BOA VILA Y LA FGTA**

D/Dª ..... con DNI/NIE .....

actuando en nome propio (persona participante mayor de edad) Tlf.: .....

como progenitor/tutor-a de la persona participante (menor de edad): Tlf.: .....

D/Dª ..... con DNI/NIE .....

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIONES DE SALUD**

- Declaro que la persona participante no está diagnosticada de Covid-19, no presenta sintomatología asociada a este virus (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) ni la presentó en los 14 días previos a la fecha de entrada en esta actividad y no padece ninguna otra enfermedad contagiosa.
- Declaro que la persona participante no convive con ningún afectado por el Covid-19 ni estuvo en contacto estrecho ni compartió espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el Covid-19, en los 14 días previos a la entrada en esta actividad.
- Me comprometo a notificar inmediatamente a la organización cualquier problema de salud vinculado al COVID-19 durante el transcurso de la actividad.

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS PARA PERSONAS VULNERABLES** (marcar no caso de ser o convivir con PERSONA VULNERABLE: persona mayor de 60 años/ persona diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias/mjler embarazada/ persona con afecciones médicas anteriores).

- Siendo, la persona participante, persona vulnerable y/o conviviente con una persona vulnerable, declaro que soy consciente del riesgo que corre tanto la persona vulnerable participante como las persoas vulnerables con las que convive.

**ACEPTACIÓN DAS CONDICIÓNNS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19**

- Leí y acepto las condiciones de higiene y prevención en las que se va a desarrollar la actividad.

**DECLARACIÓN DE QUE LEYÓ Y ACEPTA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA ORGANIZACIÓN SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD AL COVID-19**

- Declaro que recibí y leí la información de adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad y que por lo tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
- Declaro que recibí i leí el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE COVID-19**

- Declaro que, después de recibir y leer atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para la persona participante y para las personas que conviven con él, la participación en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Firma del interesado.-